

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Acta N° 004-FTTG-005-2025

Local N° A002

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de octubre del 2025, siendo las 11H40, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reunió el Comité de Subasta de Locales de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Abg. Paulo Salas Plúas, en calidad de delegado del señor Alcalde de Guayaquil; el señor Carlos Asanza Colmont, en calidad de Gerente General; el Abg. Guillermo Bajaan Constante, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; y el Ing. Andrés Medina Director Comercial y Marketing de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Presidió la sesión el Abg. Paulo Salas Plúas, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declaró instalada la sesión y dispuso se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nro. FTTG-005-2025 RESPECTO DEL LOCAL Nro. A002 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta de Locales, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nro. FTTG-005-2025 RESPECTO DEL LOCAL Nro. A002 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Tomó la palabra el Abg. Paulo Salas Plúas y manifestó que, dentro del proceso de Subasta de Locales Comerciales Nro. **FTTG-005-2025**, respecto del local Nro. A002, ha presentado su propuesta la compañía **SAL & DULCE RESTAURANTE SAL&DULCE S.A**, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la SUBASTA DE LOCALES Nro. FTTG-005-2025, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nro. FTTG-005-2025 POR LA COMPAÑÍA SAL & DULCE RESTAURANTE SAL&DULCE S.A, RESPECTO DEL LOCAL Nro. A002			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	x		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo con el modelo de las bases	x		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	x		

4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente		x	Debe completar el campo de teléfono de la compañía
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	x		Oferta los siguientes valores. Valor Inicial Ofertado. \$45.000,00 Valor Mensual Ofertado: \$ 1.200,00 Alícuota: \$ 460,29
6.	Formulario No. 5 Garantía de Seriedad de Oferta		x	Debe completar el campo con los datos de la cuenta para devolución de garantía, de ser el caso.
7.	Escritura de constitución de la compañía y la última reforma del estatuto	x		
8.	Nombramiento vigente del representante legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	x		
9.	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	x		
10.	Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
11.	Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		
12.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico exigible, de conformidad con lo dispuesto en el art. 72 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el art. 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno.	x		
13.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía	x		
14.	Nómina de Accionistas o Socios	x		
15.	Certificado de no adeudar a la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, con corte al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la oferta.	x		
16.	Comprobante de Garantía de seriedad de oferta, que deberá presentarse en póliza, o cheque certificado a nombre de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o presentando la constancia (papeleta de depósito) de haber efectuado la transferencia o depósito correspondiente en la cuenta del Banco Bolivariano, a nombre de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.	x		
17.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
18.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local/instalación en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales, monto de ejecución del contrato, años de experiencia del mismo y giro de negocio para el cual fue autorizado.	x		

PUNTO DOS. -VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11H55, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité de Subasta de Locales, es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Abg. Paulo Salas Plúas
DELEGADO DEL ALCALDE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

Sr. Carlos Asanza Colmont
MIEMBRO DEL COMITÉ
GERENTE GENERAL

Abg. Guillermo Bajaan Constante
MIEMBRO DEL COMITÉ
DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Andrés Medina Veintimilla
DIRECTOR COMERCIAL Y MARKETING
SECRETARIO DEL COMITÉ